



Aguaray (S), 26 AGO 2021

RESOLUCION N° 776-2021

VISTO:

El Decreto N° 4318/10, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través del Decreto N° 4318/10, el gobierno de Salta estableció feriado diocesano para el 31 de agosto de cada año en toda la Diócesis de la Nueva Orán, con motivo de celebrarse ese día la festividad en honor a su Santo Patrono, San Ramón Nonato. La fecha abarca a los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán y los Municipios de Los Toldos e Isla de Cañas.-

QUE, la ciudad de Aguaray forma parte del conjunto de comunidades ubicadas en el Dpto. San Martín.-

QUE, por tratarse de una festividad religiosa de gran relevancia entre los aguarayenses, el Comisionado Interventor considera apropiado adherir al municipio a esta celebración de fe.-

QUE, por lo expuesto precedentemente es menester realizar el correspondiente acto resolutivo.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA -

RESUELVE

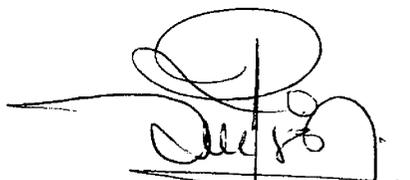
Art. N° 1.- DECLARAR asueto municipal el día 31 de agosto de 2021 por motivo de la Celebración de la festividad en honor a San Ramón Nonato, Santo Patrono de la Diócesis de Orán, en todo el ámbito del municipio de Aguaray.-

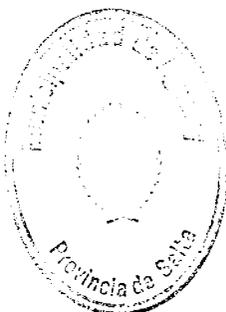
Art. N° 2.- INSTRUIR a las dependencias municipales correspondientes a los efectos de organizar las prestaciones básicas de servicios y de mantener los turnos de serenos de los edificios y bienes municipales.-

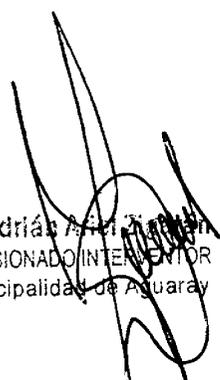
Art. N° 3.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M, Secretaría de Gobierno, Dirección de Prensa, RRHH y a las demás dependencias que correspondan.-

Art. N° 4.- Refrenda la presenta el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 – Art. N° 37.-

Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sr. Adrián Ariel Jaramán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray